

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 16 Abril 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1<sup>50</sup> PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.187

## ESPAÑA EN MARRUECOS

Interesada por deber y natural propensión la Cámara de Comercio española en Tánger en todo cuanto tienda al fomento de nuestras transacciones mercantiles con Marruecos, al fijar su atención en el interrogatorio para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, apartándose, con muy buen acuerdo, de lo que han debido hacer las otras Cámaras de la Península, buscando datos, inquiriendo noticias y recopilando antecedentes para contestar una á una las 21 preguntas del referido interrogatorio, la Cámara de Tánger decimos, ha concurrido á la información pública por escrito presentando un concienzudo trabajo sobre el pacto firmado entre España y Marruecos en 20 de noviembre de 1861.

Merece consignarse, que, cuando tanto se habla de nuestros tratados de comercio, especialmente los celebrados con Francia, Inglaterra y Austria, se guarde un silencio tan completo acerca los resultados, buenos ó malos, producidos por el de Marruecos, siendo así que si son importantes para nosotros los convenios mercantiles que nos ligan con determinadas naciones europeas, no tiene menos trascendencia para nuestro porvenir comercial el estudio y analítico exámen de cuanto se refiere al Moghreb.

Y es que son muy pocos los que estudian aquel país y muy escasos también los que conocen aquel tratado que hace 28 años se firmó en Madrid, después de haber paseado triunfante nuestra bandera por los estados del acheriff.

La Cámara de Tánger ha prestado un señalado servicio no solo exhumando aquel tratado y dándolo á conocer en toda la integridad, sino haciendo un estudio detenido del mismo, que tiene mayor valor desde el momento que deriva del exámen inmediato de los resultados y de las consecuencias que ha producido en la práctica

Enemiga del «statu quo», que algunos quieren mantener, aquella corporación propone ciertas reformas que estima útiles para el comercio. El estudio del tratado en cuestión, evidencia el desconocimiento que en 1861 había en España de la vida y relaciones del imperio Marroquí y sin querer culpar á los estadistas que lo concertaron, bien se puede lamentar el escaso fruto obtenido de nuestra victoria y que hayan quedado poco menos que como letra muerta los pocos artículos del nuevo tratado que consignaban algunas ventajas para los intereses comerciales y políticos de España.

En aquella época tenía Marruecos casi cerradas sus puertas al tráfico europeo, limitando sus escasas relaciones á la plaza de Gibraltar. Su exportación se limitaba á muy contados artículos, mientras que aquellos que tenían cierta importancia eran objeto de irritantes monopolios que mataban en flor los honrados propósitos de crear en aquel país verdaderos intereses.

A nuestro Tratado se debe haber completado la obra iniciada por el Tratado inglés y la abolición de aquellos privilegios.

La práctica, sin embargo, hizo ver luego las deficiencias de aquellas extipulaciones, y demostró la mala interpretación que por ignorancia y por torpe fanatismo daba el gobierno del Sultán, en perjuicio de propios y extraños intereses.

Afortunadamente se van orillando aquellas dificultades merced al empuje irresistible del comercio y las necesidades crecientes de todos los pueblos, incluso el marroquí, que bajo el punto de vista mercantil no es hoy lo que era al firmarse el Tratado. Hoy Gibraltar ha dejado de ser el mercado del Moghreb, pues los comerciantes de Tánger, de Mequinez y de otros puntos sostienen relaciones directas con toda Europa y aún con varias ciudades de América y Turquía. Líneas importantes de vapores ingleses, franceses, alemanes, suecos, belgas, italianos y españoles, ponen en comunicación directa sus puertos con los principales del mundo comercial. Y ante tal cambio, no es posible que las extipulaciones que ya eran deficientes en 1862, se conceptúen buenas en 1890.

Dejando ya este orden de consideraciones, veamos las reformas concretas, siquiera las principales que se proponen, en méritos del estudio detenido del Tratado.

El art. 2.º de éste autoriza á España para nombrar consul general, cónsules, vicecónsules y agentes consulares en todos los dominios del Rey de Marruecos, y la letra y el espíritu de tal precepto no debieran quedar incumplidos, antes bien debieran establecerse cónsules de carrera y bien retribuidos en Fez, Marruecos y Mequinez, elevando á consulado general el de Tanger, á fin de atender con mayor solicitud á las aspiraciones y necesidades del comercio español, cada día más importante, y á las de nuestra colonia, bastante numerosa hoy día, que es la base de la influencia española en aquel país.

El art. 4.º permite á los españoles viajar, recidir y establecerse libremente en Marruecos, sujetándose á los reglamentos de policía, y como mediante esta condición las autoridades indígenas tienen pretextos para negar hasta el alojamiento á los españoles, en cambio de exigíles para su seguridad que les acompañe para sus viajes y como soldado, un «moro de Rey.» al que hay que gratificar con 5 pesetas diarias, importa reclamar de aquel gobierno que se orillen esas dificultades que encuentran los viajeros españoles.

Mediante una convencional interpretación del artículo 5.º los españoles, que pueden adquirir propiedades en Marruecos, no tienen medio para hacerse dueños más que de los terrenos inmediatos á la playa de Tánger, debiendo procurarse por lo mismo que se mantenga en vigor, sea eficaz y produzca sus efectos legales dicho artículo 5.º

Podemos también emplear, por virtud del artículo 7.º á cualquier persona súbdita del sultán, que por tal motivo pasa de

la jurisdicción de aquél á ser protegido por el europeo. Mas esto ofrece en la práctica tales inconvenientes, que resulta poco menos que ilusoria la concesión.

Aclarando el artículo 11, los litigios ó diferencias comerciales que se susciten entre súbditos españoles y marroquíes, debieran ventilarse ante un Tribunal mixto, compuesto de dos comerciantes españoles nombrados por el cónsul y otros dos elegidos por el Bajá.

También necesita reforma el artículo 20 sobre pasaportes.

Considérase exorbitante el impuesto de anclaje ó fondeadero, que debería suprimirse, así como también el de pilotaje facultativo ó á voluntad de los capitanes en los puertos de Marruecos.

El artículo 43 que trata del alumbrado en las costas septentrionales de Marruecos, es deficiente, obligando al Sultán á sostener los faros que necesita para la seguridad y para evitar accidentes á la marina mercante.

Debe suprimirse el último inciso del segundo párrafo del artículo 44, así como debe variarse la redacción del artículo 45 estableciendo otra aduana en Ceuta, además de la que hay en Melilla.

Los artículos 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 57, 60 y 63, necesitan igualmente de reformas, que no apuntamos por referirnos al concienzudo trabajo de la Cámara de Tanger.

Además de la comisión oficial sobre tratados de comercio, el ministerio de Estado es quien ha de apreciar debidamente las observaciones que á su consideración somete la corporación referida. Y si acaso ellas son, como creemos, fundadas y pertinentes, sin aplazar indefinidamente cuestión de tanta monta, debe desde luego negociarse con el gobierno del Sultán, las modificaciones á introducir en el tratado referido de 2 de abril de 1862.

## FUERA DE ESPAÑA

Los preparativos para las elecciones municipales de París han dado margen á lo que los periódicos llaman la crisis boulangista. En esa una reciente reunión que se ha verificado en la Vilette donde ha comenzado la desunión, motivada por un cambio de apasionados discursos en re los Sres Naquet y Andrieux. Este último sostiene que, para triunfar en la próxima lucha electoral, es preciso aunar las voluntades de cuantos se hallan descontentos del parlamentarismo, sin obligarles á gritar previamente: Viva Bou'anger. Naquet estima, por lo contrario, que la adhesión personal previa es indispensable, y que no puede ser candidato aceptado por los bou'angistas aquel que no lleve el clavel rojo en el ojal.

Los treinta miembros del comité del partido nacional, alcanzaron á ponerse de acuerdo en la reunión que han verificado en Jersey, bajo la presidencia del general Bou'anger.

«El XIX Siècle» pretende que la designación de candidatos ha dado ya lugar á vehementísimas discusiones entre los jefes boulangistas. «L'Intransigeant» y «La Co-

carde» lo niegan en redondo, si bien, leyendo entre líneas, es fácil advertir en sus artículos las distintas tendencias que trabajan el partido de Boulanger. Tan hondas son las divisiones, según las hojas republicanas, que el Sr. Boulanger no recomendará á ninguno de los candidatos, dejando que los electores decidan por sí mismos de cuales, entre los muchos que como boulangistas se presentarán, se ha de componer su representación en el Consejo municipal de París.

Los boulangistas, por su parte, aseguran que en el conciliábulo de Jersey reinó la más completa identidad de miras y que la lista de los candidatos se halla definitivamente acordada. Todos los delegados boulangistas, antes de volver á Francia, han ofrecido un gran banquete á su jefe.

Anuncia «Le Temps» que el gobernador del Banco Otomano ha tenido una larga conferencia con el sultán y que el objeto principal de ella ha sido la intención de ver si convenía á Abdul Hamid de la conveniencia de exhumar el tratado ó convención que sir Drumont Wolff trató de hacer aprobar por el sultán, cuando se habló de fijar una época para la definitiva evacuación de Egipto por las tropas inglesas. En aquel convenio—que no se llegó á firmar,—el representante inglés indicaba el plazo de tres años para la evacuación. La convención tenía fecha de junio de 1887; de modo que el nuevo gobernador del Banco ha hecho resaltar á los ojos del sultán que, si en aquella época hubiese accedido á firmar, tendría ahora, dentro de dos meses, el gusto de ver que Egipto, el país musulmán, quedaba otra vez en poder de los creyentes y desaparecían de allí los europeos. Se trataría ahora de firmar en definitiva el tratado, alargando el plazo de la evacuación. Los ingleses reportarían ventajas de las demás cláusulas del tratado, y como que, según «Le Temps,» la evacuación en él estipulada es pura hipocresía y simplemente hipotética, de ahí que todo resultara en beneficio de Inglaterra.

La prensa francesa cree, por lo mismo, que ese tratado no querría firmarlo Abdul Hamid.

Si por este lado no van las cosas muy á gusto de los ingleses, parece que respecto á la conversacion de la deuda egipcia, á que tanto se han opuesto los franceses, se llegará á un acuerdo con el gobierno de Francia.

Han salido de Egipto para París, á fin de echar las bases de este acuerdo, el Sr. Palmer, delegado del gobierno británico y uno de los delegados que Francia sostiene en Egipto para intervenir en la gestión financiera de aquel país, con objeto de que no padezcan los grandes intereses que Francia tiene en aquellas regiones.

Hasta aquí, cuanto se adelanta acerca de esas bases resultan meras presunciones, sin que se sepa á punto fijo cual es el punto de partida que la Gran Bretaña ha indicado á su representante para las ulteriores negociaciones. Lo que sí se advierte desde luego es que Francia no se muestra

tan intransigente como otras veces, lo que hace augurar un feliz resultado á la negociacion.

...

«Le Journal Officiel» inserta el decreto de bloqueo de la costa Dahomeyana desde las posesiones alemanas á las inglesas, en una extension de 130 kilómetros.

Ahora que esa cuestion entra en una nueva fase, cumple explicar ó recordar los orígenes del conflicto.

Desde 1861 Francia ejercía el protectorado sobre Porto-Novo, y por los tratados de 1868 y 1878 sobre Kotonou, teniendo representante y guarnicion en dichos puntos desde 1883.

A principios del año pasado, las tropas de Dahomey invadieron el reino de Porto-Novo, huyó el rey Toffa y sus súbditos fueron asesinados ó hechos prisioneros. Era caso de que Francia protegiera á los agredidos y se dió orden al capitán del «Sané» de ir á Kotonou al tiempo que se enviaba una compañía de tiradores senegaleses. Pero vino la estacion de las lluvias y los dahomeyanos se retiraron. Entonces fué cuando se envió al Sr. Bayol á Abomey con encargo de recabar del rey Gléglé que ratificara los tratados renunciando para siempre á la posesion de Kotonou que antes cediera á los franceses. El Sr. Bayol tuvo que padecer mil contrariedades y hasta poner—bajo pena de la vida—su firma al pié de un tratado famoso en el cual se negaban los derechos de Francia sobre Kotonou y se advertía al presidente de la República que debía abandonar su puesto y cederlo á los descendientes de sus legítimos reyes.

Escapó con vida el señor Bayol; murió Gléglé, y el príncipe Kondo, al frente de sus tropas, es el que ha atacado repetidas veces á los franceses de Kotonou que le han rechazado siempre.

## RESCRIPTO

### DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

Hé aquí los párrafos principales de este documento.

«El día de Año Nuevo tuve ya ocasion de hablar á los comandantes en jefe de Cuerpo de la cuestion de reclutamiento de oficiales. Desde aquella fecha me he enterado así de los suplementos metálicos que de su familia reciben los oficiales como del número de candidatos al grado de oficial. Lo que acabo de indicar me ha dado la prueba de que no en todos los cuerpos de Ejército se procede de igual manera. Esto me obliga á hacer conocer á todos los interesados mi fundamentada opinion.

El aumento progresivo de los cuadros del Ejército ha aumentado en proporcion sensible el número total de oficiales. Me parece indispensable por tanto asegurar de un modo equitativo el reclutamiento de estos oficiales, teniendo en cuenta ante todo las exigencias á que debe satisfacer el Ejército en caso de guerra. Actualmente casi todos los regimientos de Infantería y Artillería de campaña no están completos. A consecuencia de esta situacion la tarea que incumbe á los comandantes de cuerpo encaminada á proveer los cuadros de oficiales resulta cada día mas seria é importante.

El desarrollo de la instruccion en el pueblo alemán dá los medios adecuados para ensanchar el círculo dentro del cual los oficiales deben reclutarse. La nobleza no puede pretender hoy por hoy que sean de su exclusivo apanaje dichos empleos. Es preciso, sin embargo, que los sentimientos nobles que en todo tiempo han dominado entre la oficialidad, persistan.

Eso no puede realizarse sin que los aspirantes al grado de oficial se recluten en una esfera donde reine esa nobleza de sentimientos.

Los descendientes de las familias nobles del país de los oficiales de Ejército y de los funcionarios del Imperio, formarán el nervio y núcleo de la oficialidad alemana; pero á la par de ellos los hijos de las familias de la clase media que aman al Rey y á la pátria á quienes la noble profesion de las armas les es querida y alimentan sentimientos cristianos, me parece que en lo porvenir han de dar tambien un contingente precioso al Ejército.

Yerran aquellos oficiales generales que inspirándose en un exclusivismo personal exigen á los aspirantes una instruccion científica tan restringida que les parece que solo aquellos que poseen el bachillerato tienen las condiciones necesarias para la obtencion del grado.

Tampoco creo oportuno que dependa el nombramiento de oficiales de la subvencion que sus familias puedan pasarles, puesto que tal condicion produce solamente el efecto de apartar de las filas á jóvenes pertenecientes á familias poco acomodadas, pero que por sus condiciones y aptitudes pueden ser de gran valía en el Ejército.

Para poner término á tales inconvenientes quiero que los jefes de Infantería, Cazadores, Artillería de plaza é Ingenieros no exijan á los candidatos mas de 45 marcos de subvencion suplementaria; los de Artillería de campaña no mas de 70, ni los de Caballería una suma mayor de 130 marcos.

No quiero que en mi Ejército la consideracion que obtienen los oficiales se mida por la fortuna de que disfrutan; y prefiero aquellos regimientos cuyos oficiales se contentan con escasos recursos y no por ello dejan de cumplir perfectamente con su deber.

Recomiendo de nuevo á los jefes de Cuerpo que pongan término al lujo y derroche que nacen de los fastuosos presentes, de los banquetes, de los gastos exagerados de las reuniones militares.

No quiero que los oficiales superiores de gran mérito vean aproximarse con angustia el día de su nombramiento para jefes de cuerpo por los gastos exagerados que esa nueva posicion entraña ahora.

De tiempo en tiempo tendré noticia de los aspirantes al grado de oficial, así como de las subvenciones que se les exigen, y de lo que se les retiene para la «mess».

Tambien conoceré el nombre de los oficiales que no se conformen á las instrucciones de sus superiores en lo que concierne á las economías que aquí indico.

Asimismo fundaré mi opinion de los oficiales generales por los resultados que obtengan en el reclutamiento de oficiales y en la disminucion del lujo.

Deseo de todo corazón que cada oficial pueda gozar de la existencia despues del cumplimiento de sus deberes; pero he de oponerme con toda energia á ese lujo insitado que hoy día se advierte en las filas del Ejército.—Guillermo.»

## Noticias Varias

La pension que disfrutará Bismarck en su calidad de canciller retirado no podrá exceder de los 45,60 de su último sueldo. Como el ex-canciller cobaba un sueldo de 54.000 marcos, de los que, para los efectos de la pension hay que deducir 18.000 marcos que se le asignaban para gastos de representacion, quedan reducidos á 33.750 pesetas lo que el ex-canciller cobará, per-

diendo, por supuesto, el alojamiento que á costa del estado disfrutaba.

Segun noticias del Japon, ha habido una gran erupcion en el volcan Zoo, cerca de Fusigama, quedando la ciudad enterrada bajo arena, piedras y lava.

Los habitantes, avisados por los ruidos subterráneos, pudieron escapar, á excepcion de uno, que murió abrasado.

La sensacion que se experimenta al atravesar por primera vez el gigantesco túnel submarino que existe entre Monmouthshire y Gloucesterhire, en Inglaterra, es muy curiosa.

Antes de que los pasajeros se den cuenta del lugar donde se hallan, se oye el pito de la locomotora, y enseguida se experimenta una sensacion semejante al descenso por un plano inclinado; se cierran las puertas y ventanas de los coches, que están iluminados interiormente como si fuese de noche; y en ocho minutos 49 segundos se efectúa la travesía de las cuatro millas y cuarto que tiene de largo el túnel de hierro tubular, tendido bajo el brazo de mar en forma de arco inverso, de manera que la mitad del trayecto se cruza descendiendo y la otra mitad ascendiendo.

La ventilacion de ese túnel es casi perfecta, y se mantiene por medio de un inmenso abanico ó soplador de 40 piés de diámetro, que funciona del mismo modo que los de los túneles de Mersey.

El túnel tubular submarino tiene 26 piés de ancho y 20 de alto, y lo cruzan dos líneas de ferro-carril.

En las paredes interiores se han empleado 75 millones de ladrillos, formando un muro de tres piés de grueso en ambas bocas del túnel, disminuyendo hácia el centro.

Esta gran obra es una de las mas notables del mundo moderno.

He aquí algunos interesantes detalles acerca de la vida que lleva la reina Victoria en Aixles-Bains, donde en la actualidad reside de temporada.

S. M. se levanta á las ocho de la mañana; toma acto seguido un baño en su tocador, y almuerza. De nueve á once se dedica á revisar la voluminosa correspondencia que todos los días recibe por el tren rápido de París, y que es conducida por un mensajero especial de Londres.

A las once empieza su cotidiano paseo por los jardines que rodean su morada, unas veces á pié y otras en un cochecillo arrastrado por un asno, y descansa en el templete levantado á la extremidad occidental del parque del gran círculo.

A la una de la tarde, S. M. hace su segunda comida ó «lunch», y despues recibe á los personajes de su comitiva y los que desean visitarla.

De cuatro á seis da la reina un largo paseo en carruaje.

Por último, hasta la hora de comer, ó sea las nueve de la noche, S. M. se ocupa de nuevo en los negocios de Estado y conferencia con el ministro que la acompaña.

Ha sido capturada en Valencia la madre de una niña que hace días fué presentada á la Inlusa con la lengua cortada y señales de haberse intentado estrangularla. La que dió el ser á la criatura es una joven de 26 años. Despues de dar á luz marchó al lavadero y ella misma lavó las ropas; buscó luego una mujer, que tambien está detenida, para que la acompañara al Hospital. Ya en la puerta del establecimiento la madre quedó fuera é hizo entrar á su acompañante para que entregase la niña con la prevencion de que fuera bautizada en el acto. Ambas mujeres se encuentran en el Asilo, sumariadas.

Los muebles y otros objetos pertenecientes al príncipe de Bismarck, y que fueron pocos días há trasportados desde el palacio de la cancillería á Friedrichsruhe, al decir de la «Kolnische Zeitung», habían sido asegurados por más de un millon de marcos, es decir, más de cinco millones de reales.

La cesantía del nuevo duque de Lauenburgo, así designan al insigne canciller los documentos oficiales, excede de 18.000 marcos, habiendo servido de sueldo regulador el de 36.000 marcos y la renta de la morada oficial que disfrutaba el príncipe de Bismarck. Como antiguo ministro de Lauenburgo, gozará también una pension considerable. Los principales ingresos con que contará en adelante se deben á las suscripciones públicas y á las donaciones privadas de 1883.

El explorador portugués Serpa Pinto es esperado en Lisboa el 21 del mes actual.

Progresistas y republicanos proyectan una manifestacion, pues dicen que quieren demostrar que negaron sus votos á la candidatura africanista, porque la favorecian los ministeriales.

Con esto queda demostrado el patriotismo de los enemigos de las instituciones y sus aliados los progresistas, pues que anteponen la pasion política á la pátria.

El Introdutor de Embajadores de Alemania, señor Röederer, ha llegado á Aixles-Bains, siendo este viaje objeto de grandes comentarios.

Dicese que precede al Emperador, que irá en breve á aquel punto á saludar á la Reina Victoria, si bien no falta quien diga que es la Emperatriz Federica la que irá á visitar á su augusta madre.

Un periódico extranjero, «Pall Mall Gazette», refiere que el fonógrafo de Edison ha servido últimamente para que un predicador muerto hace pocos días haya podido proporcionarse el placer de pronunciar en sus propios funerales su oracion fúnebre. Con este objeto se colocaron dos fonógrafos cerca del féretro, mientras uno de ellos hacia oír clara y distintamente los cantos de iglesia y las lamentaciones de la viuda del pastor protestante, y el otro pronunció, imitando de un modo maravilloso la voz del difunto, un sentido discurso en que el muerto confesaba con mucha tristeza sus pecadillos y rogaba á los concurrentes que rezasen por su alma.

No hay necesidad de decir que este discurso de «ultratumba» produjo verdadera impresion en el auditorio.

## Gacetilla

Próxima la época en que se hace necesario aplicar á la vides los remedios que la ciencia aconseja para librarlas del mildiu en sus diferentes manifestaciones y otras enfermedades análogas, que por desgracia son conocidas entre nosotros, creemos de oportunidad reproducir las conclusiones que el Congreso internacional vitícola, celebrado en Roma, ha votado en vista de la esmerada memoria de los profesores Comboni y Mach:

1.º El uso de los remedios cobrizos, no puede dar lugar á serias preocupaciones higiénicas;

2.º En los vinos, aguapiés y vinos á la Petiot no quedan más que pequeñas cantidades de cobres que no ofrecen cuidado. Para preparar los vinillos ó aguapiés se recomienda que no se exponga el horujo de uvas á la acidez.

3.º El tratamiento de la vid con mezclas cobrizas no compromete el consumo directo de la uva;

4.º El uso de forrages no excesivamente inquinado de cobre (comprendido el horujo de uvas) no puede dar lugar á temores;

5.º El agricultor debe siempre comprar remedios antiperonosporicos de marcas garantidas. Para hacer accesible á todos el análisis contra los fraudes, se recomienda la union en sindicato para la adquisicion de productos antiperonosporicos.

Finalmente se aprobaron por gran mayoría las siguientes conclusiones convenidas con el profesor Cavarza acerca de los tratamientos más eficaces:

1.º El remedio más seguro consiste en la mezcla de cobre y cal compuesta de 500 á 800 gramos de sulfato de cobre en un hectólitro de agua de cal; ó sea de uno ó dos kilogramos de sulfato de cobre por hectólitro de agua en la cual se haya echado un tercio de cal viva, respecto al peso del sulfato de cobre;

2.º El polvo de azufre y cobre es preferible en los países cálidos y en vides procedentes de semilla;

3.º En los azufrados ordinarios es preferible el azufre con una proporción de 3 á 5 p. 8 de sulfato de cobre para combatir el «vidium» y prevenir el mildew, especialmente en los racimos.»

Nos dicen de Mercadal que varios de los concejales de aquel Ayuntamiento, se vieron sorprendidos por nuestro suelto del lunes en que damos cuenta de que la Diputación provincial había expedido un plan contra el municipio de dicha villa, por descubiertos del contingente provincial de los presupuestos de 1887-88 y 1888-89.

Por más que esta noticia ha llegado á nosotros por conducto autorizadísimo, de hemos suponer que estaría mal informada la persona que nos la ha comunicado, pues como el plan existe, y no es de presumir que la Diputación provincial lo haya mandado sin previo aviso, no se explica que los concejales puedan estar ignorantes de lo que ocurre, á no ser que el Alcalde considere que el Ayuntamiento es él, juzgue que en sabiéndolo él lo sabe todo el mundo, y estime que para estos asuntos puede prescindir de sus compañeros de Corporación, cosa muy posible tratándose de un Alcalde fusionista y mayormente si procede de cepa cimbría.

Sería de desear, y sobre ello nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, que las semanas en que el vapor-correo de Palma se vé precisado á variar su itinerario de salida por no haber llegado el día que corresponde, como sucede ahora, el coche correo del interior de la isla, en vez de llegar á esta ciudad á las dos de la tarde, los miércoles, según costumbre, lo verifique á dicha hora el día en que ha de salir el vapor, á fin de que en Ciudadela como en los pueblos del interior de la isla, se pueda disponer de mayor tiempo para el despacho de su correspondencia.

En la sesión celebrada ayer por la Junta local de Instrucción pública se dió cuenta de que el Ayuntamiento en los próximos presupuestos consigna la cantidad necesaria para la creación de una escuela de adultos en el vecino pueblo de San Clemente, importante mejora que no podemos menos de aplaudir por la notoria ventaja que ha de reportar á los moradores de dicho pueblo.

Ayer tampoco salió de Palma el vapor-correo «Nueve-Mahonés», y á última

hora de esta tarde no teníamos ninguna noticia referente á haberlo verificado hoy.

Esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el pailebot «Estela», con cargamento general, habiendo empleado cuatro días en la travesía.

Han llegado á Ciudadela ocho embarcaciones pertenecientes á la isla de Mallorca, al objeto de dedicarse principalmente á la pesca de langosta, lo cual ha contribuido á que la Pescadería de dicha ciudad se viera estos días muy abastecida.

Debiendo ausentarse de esta ciudad la Srta. D.ª Dolores Juárez, Maestra interina de la segunda escuela pública de niñas, regentará provisionalmente dicha escuela la Ayudanta de la misma D.ª Catalina Prieto, sustituyendo á esta la Srta. D.ª Catalina Pons.

En la mañana de hoy, por el carabnero encargado del puesto de Villacárlos, y otros dos individuos del expresado cuerpo, se ha hecho una aprehension de ocho bultos de tabaco, con peso de 154 kilogramos en bruto, en tierras del prédio Binisafuller.

Hemos recibido el cuaderno número 7 de este año, de la «Revista Apícola» que publica en esta ciudad D. Francisco F. Andreu, conteniendo el siguiente sumario:

Primavera de 1890.—Razas de abejas.—Panales de madera.—La apicultura en Cuba.—Trabajar, trabajar, trabajar.—Hidromiel.—Apicultores infantiles.—Inglaterra.—Los dos apicultores.—Miscelánea.—Bibliografía.

En la Secretaría del Ayuntamiento estarán de manifiesto las condiciones de las subastas para durante el año económico de 1890-91, del arriendo del Teatro, del arbitrio municipal sobre el ganado que se deguelle en el Matadero y del arbitrio sobre locales de paradas para caballerías y carruajes.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» probablemente no habrá salido hasta hoy del puerto de Barcelona, á causa de que su consignatario en Sóller ha carecido del tiempo preciso para adaptarse al itinerario nuevamente establecido.

Con motivo de un desgraciado accidente ocurrido en un hospital de París en el curso de una operación, durante la cual fué adormecido el enfermo, la Dirección de Beneficencia ha dispuesto que se forme una estadística de las operaciones quirúrgicas hechas en el último período de diez años en los hospitales de aquella ciudad y de las condiciones en que fueron efectuadas.

Resulta de la estadística que los accidentes producidos por el uso del cloroformo alcanzaron la proporción de 1 por 1.236, y los causados por el éter no fueron más que 1 en 12.581.

#### MODAS

Viene con la Pascua florida el período de los banquetes, y siempre que se trata de comer en buena sociedad es necesario hacer los honores á estas fiestas, tanto con un buen apetito como con un elegante traje.

Con este motivo, me parece oportuno citar algunos modelos de última novedad á propósito para estos festines primaverales.

Comenzaré por la descripción de un precioso traje para señora. Se confecciona con tres telas distintas, pero todas de las más ricas, á saber: terciopelo negro, piel de seda

de un tono azul, ni muy claro ni muy obscuro, y brocado blanco. La falda es de piel de seda, lisa en el delantero, y formando en la parte de detrás cuatro dobles palas que se prolongan formando media cola. La parte inferior de esta falda se adorna con un ancho galón de pasamanería de oro. Chaqueta corta de terciopelo negro adornada con filas de botoncitos de oro. Los delanteros de la chaqueta se abren sobre un plastrón liso de brocado blanco, adornado en la parte superior y en la inferior con galones de pasamanería de oro. Mangas fruncidas de seda azul con altos puños de brocado blanco adornados con botoncitos de oro.

Para señorita nada hay más vaporoso y elegante que el siguiente traje: túnica de crespón de la China, de un trozo violeta muy pálido, escotada en forma de corazón, y cruzada y drapeada en el delantero. Una chaquetilla «Figaro», de finísimo encaje blanco, adorna la parte alta del cuerpo. Las mangas son de encaje blanco, guarnecidas con draperías de crespón de la China violeta. La túnica se drapea muy ligeramente sobre una falda lisa, adornada con cuatro entredoses de encaje blanco, colocados á intervalos iguales sobre el borde inferior de la falda. El complemento de este traje es cinco escarapelas formadas con encaje blanco y estrechas cocas de seda violeta.

Estas escarapelas se colocan respectivamente en el lado izquierdo del escote, en la sangría de las mangas y en el costado izquierdo de la túnica, sujetando las draperías de ésta.—Ernestina.

#### Variedades

##### LAS TRES LEVITAS

Ha dicho Sagasta ayer, con aire muy satisfecho, que romperá en el poder la levita que le han hecho y otras dos que le han de hacer.

Con esta frase imprudente de un ambicioso delirio comunicado á su gente, vá á sufrir el Presidente un incesante martirio.

Toda la menuda tropa, para conservar la sopa, se alistará por semanas, é irá todas las mañanas á limpiarle bien la ropa.

La levita sagastina, sin arrugas y sin manchas, vá á resultarnos divina, con cepillo, con bencina y, sobre todo, con planchas.

Ni en consejos ni en sesiones vá á tener Sagasta modos, posturas, ni posiciones; por sí se rozan los codos ó se aplastan los faldones.

¡Tres levitas de poder! Y los fusionistas saltan de alegría y de placer, y estudian quién ha de hacer las dos levitas que faltan.

Uno dice: «Elegid paños y que rabien los extraños porque se equipa el gobierno: la ropa, con uso alterno, dura muchísimos años.»

Oyendo esto se incomoda otro, y grita como dos: «No hagais hoy la ropa toda; porque pudiera hacer Dios que se pasase de moda.»

Un senador catalán dice: «Llevo este gabán diez años an mi persona... Conque las levitas váan á comprarse an Barcelona.»

Entonces Sagasta suelta una carcajada noble y dice con voz resuella: «Las levitas tienen vuelta y pueden durar el doble.»

Esta idea, de repente, todas las voces aplaca; pues, según su misma gente, no es la primera casaca que ha vuelto su Presidente.

#### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 16.—1 ternero, 264 kilos, Llimpa de Alayor; 1 id., 149, Son Mir; 1 id., 155, Binierroca de Pedro; 1 vaca, 181, Pedro Pons Vinent de Alayor; 2 carneros, 31, Tornaltí Capitá; 1 id., 23, Bintaufa; 5 id., 58, Binixica Se Torre; 1 ternero, 116, Rafal Roig, y 1 vaca, 168, S'Hort Nou.

#### Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9'15 n.

En el Congreso ha tenido lugar una vivísima discusión con motivo de los créditos que solicita el Ministro de Marina.

El Sr. Maura ha pedido que se aplique á los ministerios de Guerra y de Marina la ley de contabilidad general.

El Sr. Cos-Gayon ha acusado al Ministro de Marina de responsabilidad ministerial, por considerarlo perturbador del Gobierno y de la Cámara.

Madrid 15.—9'30 n.

Ha salido para Alicante el general Dabán.

En la estación había muchos generales y más de treientos Oficiales, de los cuales solo tres vestían uniforme, asistiendo también el general Sr. Martínez Campos.

Al partir el tren diéronse vivas al Rey y al general Dabán.

Barcelona 16.—10'5 m.

Ha cesado el temporal de récios vientos para dar lugar á un tiempo lluvioso é inseguro.

Es probable que hoy salga para esa el vapor-correo «Puerto-Mahon», aunque continúa detenido el correo de Palma.

Madrid 16.—10'45 m.

Londres.—En las elecciones presidenciales que han tenido lugar en el Perú, ha triunfado el Coronel Morales Bermúdez, apoyado por el elemento militar.

Mil doscientos portugueses se dirigen desde Chiré á Alpondra (Zanzibar).



#### SEXTO ANIVERSARIO

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquial iglesia de Santa Maria, serán aplicadas por el alma del

ILUSTRE SEÑOR

D. Ricardo Andres de Assereto

Q. E. P. D.

**COTIZACIONES**

Barcelona 15.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	75'50
4 por ciento Exterior	77'40
4 por ciento Amortizable	88'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'75
Banco Hispano-Colonial	62'50
Ferrocarril de Barna. á Francia.	56'30
Id. del Norte de España.	80'20
Id. de Orense	18'75
Id. de Almansa.	127'25
Ferrocarril de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte	83'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'00
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlántica	89'87

*Empeños del Casino Mercantil*  
Interior 12 rs. vn. paga alcista.

Madrid 15.

4 p. Interior.	75'60
4 p. amortizable	88'75
Billts. Hípos. de Cuba.	106'75

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

Sto. Toribio ob. y Sta. Engracia virgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en su propia iglesia

**Santo de mañana**

S. Aniceto papa y mártir y la beata Maria Ana de Jesús virgen.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 16

De Barcelona pailebot Estela patron Antonio Sintes con 5 trip. y carga general.

**ANUNCIOS**

**Para vender**

Lo está un huertecito en el camino de las Fontanillas (Villa-Carlos). Se dará por un precio módico. Informes calle Arraval n.º 1 y en Villa-Carlos calle Mayor n.º 79.

**En venta**

Lo está una viña de 6.000 cepas con su correspondiente casita, cisterna y pocilga situada en este término en el arranque del camino que conduce á Malbuger. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

**En venta**

Lo está la casa núm. 12 de la calle del Arraval de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.



**MANUEL BELTRAN**

29, CALLE NUEVA, 29 MAHON

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda á su constante y numerosísima clientela, cada cosa á su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente:

Arenques ahumados			Ton Mariné francés un cuarto lata
Cóngriso seco, por libras			Sardinas del país en aceite (Laredo)
Estocafix id.			Id. id. en tomate id.
Atun en escabeche id.			Id. id. superiores id.
Atun en escabeche en latas de medio kilo			Id. francesas sin espina aceite refinado
Id. en aceite, en id. id.			Id. id. con espina id. id.
Id. en tomate, en id. id.			Id. id. en escabeche
Cóngriso con guisantes id. id.			Filetes id. de Arenques en latas
Merluza con salva verde id. id.			Anchoas en salmuera por libras
Id. en escabeche id. id.			Id. id. id. tinajitas de 2 kilos
Id. en aceite id. id.			Id. en aceite
Besugo en aceite id. id.			Langosta americana al natural
Id. en escabeche id. id.			Id. francesa id.
Bonito en aceite id. id.			Id. inglesa id.
Calamares en aceite id. id.			Salmon id. id.
Id. con su tinta id. id.			Id. americano id.
Almejas en aceite id. id.			Langostines en seco
Id. compuestas id. id.			Espárgagos del país
Id. en escabeche id. id.			Id. franceses

**PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO**

Deposito exclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

**Panteon**

En esta imprenta informarán de quien vendería un panteon de patio del Cementerio antiguo.

**En venta**

Lo están las fincas siguientes:  
1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.  
2.º Otra casa tambien en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12  
3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este termino y parage llamado Llibertó. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Niñera**

Desearía colocacion una muchacha de 12 años tanto en clase de niñera como de mandadera.

**Aviso**

En el almacen número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacen de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.ª al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azucar dorado Habana á 0'75 céntimos de peseta el kilo.

**Nodriza**

Una que desea colocacion. Leche de 8 meses. Vive calle S. Lorenzo núm. 82.

**Piano**

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico Bastion, 39, Imprenta.

**Máquina**

Una para coser movida á pedal hay para vender en la calle de la Iglesia núm. 22.

**Para vender**

Un carreton y un caballo capado de 4 años de edad.

Informes, Calle S. Roque n.º 35.

**Para alquilar**

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

**Yeso en barra**

PARA LAS ESCUELAS superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

**HIERRO BRAVAIS**

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES y FALSIFICACIONES**

Deposito general, en Paris : BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.